ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.12-SER036 DE 2022

OBJETO		Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios personales de (conductores) para los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura– Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
CONTRATISTA	:	SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S
FECHA DEL CONTRATO	:	02/12/2022
VALOR	:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML ($ 15.678.898,453.oo), a todo costo, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas en la Ley.
PLAZO	:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación, será de veinticinco (25) días, a partir de la suscripción de acta de inicio, es decir hasta el 30 de diciembre de 2022.
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	:	05/12/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	06 de diciembre de 2022

Los suscritos, doctora NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO, representante legal de SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S, en calidad de CONTRATISTA, y el doctor HERMES TOVAR CUELLAR, coordinador administrativo de la DESAJ Neiva, Supervisor delegado de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, acordaron dar inicio al Contrato No-12-SER036-2022, a partir del 06 de diciembre de 2022.

NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
Contratista

HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor/Coor. Área Administrativa

Reviso Hermes Tovar Cuellar
Proyecto: Victoria Eugenia Delgado